

MAT.: AUTORIZA PAGO DE FACTURAS POR MANTENCION DE CAMIONETAS FISCALES.

PTO MONTT, 21 de Julio 2011

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CUYO CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPTO JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB .DEP.. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB.DEP. MUNICIPAL.		

DIRECCION DE AEROPUERTOS
 TRAMITADA
 21 JUL 2011
 OFICINA DE PARTES

V I S T O S : Las necesidades del Servicio, La Factura adjunta, presentada por la firma **AUTOMOTRIZ SALFA SUR LTDA.**, La Orden de Compra N° 1095-41-SE11; N°1095-42-SE11 y N°1095-40-SE11 La Ley N° 19.886/2003, sobre Compras Públicas, el DFL-MOP N° 850/97, el Decreto MOP. N° 1141/2007, la Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere La Resolución DAP N°1402 del 05/10/10.-

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a la Ley N° 19.886/2003, del Ministerio de Hacienda, que rige las adquisiciones en el Portal Chilecompra.cl, corresponde a este Servicio efectuar el pago de la factura mencionada en los Vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el acto Administrativo correspondiente.

R E S U E L V O :

D.A.P. (X) REGION N° 2161 "EXENTA"

1°.-**AUTORIZASE**, el pago de la factura que se indica, a la empresa que se Señala, por servicio de mantención camionetas fiscales, según lo indicado en ordenes de compras mencionadas en los vistos.

**AUTOMOTRIZ SALFA SUR LTDA.
R.U.T. N° 93.688.000-2**

FACTURA N° 167500 del 12/07/11 por \$70.925.-
 FACTURA N° 167596 del 12/07/11 por \$173.295.-
 FACTURA N° 167499 del 12/07/11 por \$79.204.-

2°.- El gasto ascendente a la suma de \$323.424-, (Trecientos veintitrés mil cuatrocientos veinticuatro mil pesos.) se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2011 Asignación 22/06/002.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


Carlos Covarrubias Melero
 DIRECTOR REGIONAL
 DIRECCION DE AEROPUERTOS
 REGION DE LOS LAGOS



REFRENDACION	
REFREN.POR \$	
IMPUTAC.....	
ANOT. POR \$.....	
.....	
DEDUC. DTO.....	
N° de Proceso:	<u>4949476.-</u>